

Suscripción.

En la capital. 4.50 ptas. trim.
Id. fuera la capital 5 id. id.
Ultramar, en oro. 18 id. sem.
Id. un año en oro. 25 id.
Extranjero. 7.50 id. trim.

Todo pago se entiende por adelantado.
Toda la correspondencia se dirigirá al Director de este DIARIO.

Redacción y Administración.—Progreso, 4, 3.º, 1.ª

LA LUCHA

Diario liberal de Gerona.

Anuncios.

En la primera página, una peseta la línea.—En la 2.ª 75 céntimos.
En la tercera, 50.—En la 4.ª 25.—A los señores suscritores, 12 céntimos.
Anuncios mortuorios, en la 4.ª página desde 7 pesetas 50 céntimos en adelante.—Comunicados y remitidos de 1.50 á 5 ptas. línea á juicio de la Administración.
Insértese ó no, no se devuelve ningún original.

Corresponsal en París para anuncios y reclamos, A. Lorelle, 61, rue Caumartin.

Año XIX.

Se publica todos los días, excepto los siguientes á festivos.

DIRECTOR-PROPIETARIO: D. JOAQUIN RUIZ BLANCH.

Números sueltos 25 céntimos.

N.º 3.716

CROMOS.

Hemos recibido una numerosa y variada colección con objeto de poder complacer á cuantos honren nuestra imprenta con sus trabajos en esa clase de impresiones, á precios sumamente económicos.

JUEVES 14 FEBRERO DE 1889.

Revista parisiense.

10 de Febrero de 1889.

SUMARIO: Ojeada á la situación. La crisis permanente. Floquet desorientado. La concentración del miedo.—Extranjero: El drama de Meyerling; La crisis en Italia. Asuntos financieros: La disolución de la compañía de Panamá. Los ferro-carriles de Venezuela. La torre Eiffel. Alcance de noticias.

Como indicábamos en nuestra crónica de la semana anterior, todo el mundo está perfectamente convencido de que la situación de incertidumbre política que reinaba á raíz é inmediatamente después de la elección del general Boulanger, en nada ha variado y persiste siendo la misma que reina en los actuales momentos, á pesar del momentáneo movimiento de concentración operado al rededor del Gobierno, con la idea de asegurar aún, por un tiempo determinado, su tambaleante existencia. La crisis subsiste, es permanente, y de ella no saldrá este agitado país mientras no cese esa política de egoísmo que caracteriza especialmente las fracciones todas del partido republicano, que desvía la inteligencia de sus personalidades más conspicuas y prestigiosas y que, enervando y distrayendo las fuerzas parciales de que aquellas disponen, es causa perenne del malestar general que aquí se siente, igual en todas las esferas, haciendo que todo á la vez languidezca, hombres, principios é instituciones, y poniendo, por consiguiente, en grave compromiso los intereses generales de la nación y en cierto modo la existencia misma de la República.

Todo lo que decíamos tiene en las postrimerías de la semana, doble aplicación á la situación que se ha creado el Gobierno con su torpe conducta.

Presentó la dimisión el ministro de la Justicia Mr. de Ferronillat y Mr. Floquet, en vez de reforzar el ministerio con una personalidad caracterizada y de prestigio dentro del partido republicano, se ha presentado de la noche á la mañana con el nuevo ministro ya hecho y derecho sin consultar á sus compañeros de gabinete ni asesorarse con los hombres más importantes que dirigen la política de los amigos del Gobierno; y ahora resulta, que el nuevo guarda-sellos tiene una historia no bastante limpia bajo el punto de vista republicano, para que los partidarios del régimen actual puedan tener en sus procedimientos una absoluta confianza.

El disgusto ha sido general en las fracciones más ó menos radicales que apoyan al gabinete; y si bien es verdad que á última hora, gracias al instinto de conservación de que se halla poseída la mayoría de la Cámara, Mr. Floquet ha obtenido un nuevo voto de confianza (y van dos en ocho días), todo indica, sin embargo, que los días del gabinete son contados.

El más grave suceso ocurrido estos

últimos días en el extranjero, es el golpe terrible que acaba de sufrir el imperio de Austria con el suicidio, ya comprobado, del heredero de su dinastía. Este hecho, aunque pertenecía á la crónica de la semana precedente, forma parte, por decirlo así, de los sucesos culminantes de esta última semana, por lo mismo que hasta el preciso momento de ir á dar sepultura al muerto no ha podido rasgarse por entero el velo misterioso que envolvía el negro drama de Meyerling, ciertamente uno de los más crueles y dolorosos que registra la historia de las dinastías reinantes. No me ocupo de este suceso, por tener ya noticias exactas los lectores de LA LUCHA.

Preocupa grandemente á los hombres de Estado de Italia, la profunda crisis económica que está atravesando en los actuales momentos toda la península.

Una de las consecuencias manifiestas de esta situación comprometida, es el considerable aumento que se observa en la criminalidad, particularmente en lo que hace referencia á los atentados contra las personas y las propiedades. Los infortunados obreros, colocados en el durísimo trance de oír constantemente las reclamaciones de sus familias, pidiéndoles pan, ó de ingresar en las prisiones, acaban ya por no titubear y se lanzan instintivamente á actos criminales, diciendo que siquiera en la cárcel se come todos los días. Así es que las casas de reclusión, las galeras y las cárceles propiamente dichas, están completamente atestadas de esos desgraciados.

Los periódicos italianos han venido estos días llenos de las descripciones más desconsoladoras. En Sicilia, en Rumania y en Lombardia muy especialmente, cuéntanse por millares las familias sumidas en la más completa miseria. La pequeña propiedad es destruida y la grande se encuentra tan gravada, que su situación se hace verdaderamente insostenible.

El cuadro, como se vé, no puede ser más edificante ni más penoso.

La disolución de la antigua Compañía del Canal de Panamá es ya un hecho. El Tribunal civil del Sena pronunció el lunes su veredicto en el expresado sentido, declarando á dicha sociedad en estado de liquidación y nombrando á Mr. Joseph Brunet liquidador con toda clase de poderes extraordinarios, especialmente para ceder ó aportar á toda nueva compañía que se forme todo ó parte del activo social, para convenir ó ratificar con las Empresas del Canal toda clase de acuerdos que tengan por objeto asegurar la continuación de los trabajos y, á este objeto, para constituir las necesarias garantías.

El abogado D. Manuel de Espejo, Secretario general de la Compañía de los ferro-carriles de Puerto-Rico y Administrador del Banco General de Madrid, debe embarcarse hoy precisamente para Caracas (República de Venezuela) al objeto de gestionar y resolver diferentes negocios importantes que el grupo financiero de la Societé de Crédit Mobilier tiene en aquella República.

Vá, entre otras cosas, á regularizar la situación legal de la Compagnie des Chemins de fer des Etats Unis de Venezuela, al propio tiempo que á proceder

á que se inscriba á favor de la misma la concesión del ferro-carril del Orinoco á Guacipati, que fué transferida á aquella Sociedad por el duque de Moruy.

Venezuela, hasta ahora desconocida en los mercados franceses, entra, pues, en el movimiento financiero moderno, y es indudable que el señor Espejo recibirá en Caracas la mejor acogida, no solo por sus condiciones personales, sino por la importancia del grupo financiero que representa y que tanto ha de contribuir al desarrollo de los intereses de aquella República.

Una noticia para concluir: la célebre torre Eiffel alcanza en estos momentos en que escribimos, la considerable altura de 250 metros. Créese que los 50 metros que faltan para llegar al maximum de elevación proyectado, estarán completamente terminados en la segunda quincena del próximo mes de Marzo.

Actualmente se está dando la última mano al estudio de los ascensores.—V.

Algo sobre vinos.

¿Cuándo deben encabezarse los vinos? ¿Puede suprimirse el encabezamiento? ¿Como debe efectuarse?

Cuando el vino se elabora mal ó procede de vides de mediana calidad ó bien éstas no son las adecuadas á los terrenos en que deben cultivarse, por precisión este vino no tendrá las condiciones necesarias para su conservación ó su grado alcohólico será bajo.

En este caso, el comerciante que solo trate de conservarlo podrá encabezarlo ó acudir á la calefacción tan recomendada por M. Pasteur y tan generalizada por los que conocen los buenos efectos de este calentamiento.

También háy que encabezar los vinos cuando los mercados exigen vinos de más graduación que los que hay en la comarca.

A los vinos que deban viajar se les acostumbra encabezar.

En todos los casos el encabezamiento debe hacerse con buen aguardiente de vino de poca fuerza y en corta cantidad, á lo más debe aumentarse el vino dos grados. El alcohol de industria mal purificado debe proibirse en los encabezamientos porque dá malos efectos: desmejora la calidad de los vinos y es además funesto para el individuo que los bebe.

La Academia de Medicina de París por medio de su ponente Mr. Lhérotier, ha dicho:

«La alcoholización de los vinos más generalmente conocida con el nombre de encabezamiento, es una operación que se hará todavía necesaria por largo tiempo en muchas comarcas vinícolas de Francia á causa de la mala elección de las cepas y de la imperfección de los procedimientos de cultivo y de vinificación.

»El encabezamiento presenta, en efecto, en las actuales condiciones de cosecha y de fabricación de vino, muchas ventajas que no pueden ser desconocidas: puesto que permiten realizar, por medio del transporte, los vinos cuya fuerza alcohólica es inferior al 10 por 100, (1) tipo que parece ser el más conveniente para los vinos de consumo gene-

(1) Téngase presente que el dictámen se refiere principalmente á los vinos franceses.

ral, y puede atenuar en los males años la acidez de ciertos vinos; al paso que pone al abrigo de las fermentaciones secundarias los vinos en los cuales el trabajo de la fermentación no ha desarrollado una proporción de alcohol en consonancia con su riqueza sacarina.

»En contra de esto el encabezamiento ofrece serios inconvenientes, y hasta exposición algunas veces». Sigue después ocupándose del alcohol añadido principalmente si este es de industria.

El aguardiente que se emplea en el encabezamiento para que esté íntimamente unido al que se produce en la fermentación del mosto y á los demás cuerpos ó principios que debe contener el vino, debe echarse al mostovino durante la primera fermentación. Así sirve además, como disolvente de la materia colorante del ollejo y de las pasas. Practicándolo en esta forma se evita la pérdida de ácido carbónico, que se desprende con la agitación que exige la mezcla del alcohol con el vino, si se añade cuando está ya hecho ó formado: todos los higienistas saben la importancia que tiene de conservar al vino su gas ácido carbónica.

Cataluña se presta á la obtención de buenos vinos alcohólicos y si todos los vinicultores tuviesen buenas cepas y elaborasen bien los vinos, no habria necesidad de encabezar algunos de ellos. Estudiese bien el vino y se verá que lleva consigo varios principios conservadores: aprovéchense pues los que convengan. Recuérdese que á un vino se le aumenta su fuerza alcohólica aumentando la riqueza sacarina del mosto.

Si los encabezamientos se practicasen como he descrito y su fin fuese solamente la conservación del vino ó el cumplimiento de las exigencias lícitas de los mercados; los higienistas no clamarían tanto contra los encabezamientos.

G. J. DE GUILLEN—GARCIA.

DESDE PARIS.

11 de Febrero de 1889.

No se esperaba.—Fuerza nos es el rendirnos á la evidencia y convenir en que la profesión de agorero es en este país más difícil.

En efecto: á quien nos hubiera dicho al cerrar nuestra correspondencia del sábado que el gabinete no habria de sufrir ninguna grave avería en la sesión que aquella tarde tenía lugar en la Cámara para tratar de la cuestión de prioridad en el orden de discusión de los proyectos de revisión y de reforma electoral, le hubiéramos tenido y calificado como el más miope de los políticos, y como nosotros pensaban cuantos siguen racionalmente la marcha gradual de los sucesos: tanta era nuestra convicción de que Mr. Floquet, al transformar en cuestión de confianza la cuestión puramente accidental de la prioridad, no tenía más remedio que resignarse á última hora á dejar íntegro este asunto secundario á la iniciativa y á la decisión de la Cámara, só pena de exponerse á una positiva derrota.

Y sin embargo, nada de lo que estaba lógicamente previsto ha sucedido. Ha bastado que Mr. Floquet diera á su imaginación un par de vueltas, que dirigiese á sus amigos de ayer, á sus ami-

gos de hoy y a sus futuros compañeros de mañana, una franca y leal explicación y un ruego amistoso en ese lenguaje ingenuo al propio tiempo que vigoroso y preciso que constituye el secreto de todos sus triunfos parlamentarios, para amansar y reducir completamente a la nada los secretos rencores de la mayoría. El presidente del Consejo de ministros obtuvo todo lo que quiso de la Cámara: inclinóse por la prioridad en la discusión del proyecto de reforma electoral, y la mayoría—que antes de la sesión estaba completamente dividida—asintió a ello; fijó después el día en que esa discusión habría de tener lugar, y la Cámara, seducida por el canto de sirena del presidente del Consejo, accedió a ello poco menos que por unanimidad; y por último señaló para el próximo jueves la fecha de discusión del proyecto de revisión constitucional, y la Cámara, dominada completamente por los effluvios del nuevo Orfeo a quien veinte y cuatro horas antes había amenazado con sus furiosos, se plegó también docilmente a la voluntad del afortunado ministro, que puede contar su triple triunfo del sábado como una de sus más cuantiosas y singulares victorias parlamentarias.

Mr. Floquet y sus colegas del gabinete pueden estar satisfechos.

Por lo demás, pronto hemos de saber a que atenernos. Hoy, nueva batalla en la Cámara para la discusión del proyecto de reforma electoral; dentro de tres días, la gran lucha acerca de la revisión constitucional, verdadero caballo de batalla del boulangismo y problema capital del programa de los descontentos. El debate, por sus condiciones de origen y así bien por el número y calidad de los oradores que se han inscrito para tomar la palabra, promete ser rudo y empenado, y lo será doblemente si, como hoy se aseguraba (y como parece lógico,) se decide a tomar parte en él el general Boulanger, que pretende encarnar en el período histórico que atravesamos todo el actual movimiento revisionista.

La justicia del Destino.—El emperador de Austria, que acaba de perder a su hijo en las circunstancias dolorosísimas que todos sabemos, no quiso un día él, padre, tener compasión del dolor de una pobre madre. Nuestros lectores recordarán quizá el hecho de Oberdank, el mártir de la causa irredentista, condenando a muerte por complot contra la vida del emperador cuando años atrás, Francisco-José hizo el viaje a Trieste. En aquella ocasión penosísima para la pobre madre del infeliz condenado, aquella creyó que tal vez con sus lágrimas llegaría a enternecer al soberano, y le dirigió una ardiente súplica pidiéndole gracia para su hijo. El empedernido monarca no hizo el menor caso de este ruego supremo, y el infortunado Oberdank fué cruelmente ejecutado.

Pues bien, la madre de Oberdank, al ver al viejo monarca doblegado al peso del inmenso infortunio en que actualmente se halla sumido, ha entendido llegada la hora de vengar la muerte de su hijo dirigiendo al emperador de Austria la siguiente laconica pero elocuente carta, cuya lectura debe haberle causado más de un estremecimiento de angustia en medio de la suprema crisis de dolor que atraviesa:

(Trieste, 8 de febrero.—Señor: Sois un padre desgraciado. Me conduelo de que, a causa de la muerte trágica de vuestro único hijo, hayáis tenido que experimentar toda la amargura y todo el dolor de un corazón desgarrado, al igual que yo; pobre madre abandonada, tuve que experimentarlos por vuestra culpa en la madrugada del 20 de Diciembre de 1882.

«Doblad, como yo misma, la cerviz ante la voluntad suprema.»

La madre de Oberdank.

La crisis en Italia.—Un telegrama de Milán anuncia, que ocurrieron ayer

algunos desórdenes a consecuencia de haber prohibido las autoridades el meeting que debía tener lugar en aquella capital en conmemoración de la república romana.

En Roma celebráronse varias manifestaciones obreras; las patrullas, sin embargo, las dispersaron, haciendo entre los manifestantes gran número de arrestos. La ciudad vuelve a tomar su aspecto ordinario; pero las patrullas no cesan de circular por las calles.

Todos los obreros extranjeros sin trabajo, han sido conducidos a viva fuerza a los vagones, expulsados de Roma y reconducidos a la frontera.

En las cárceles se han producido las escenas más repugnantes y dolorosas. Agujoneados por el hambre, los presos se arrojaban unos contra otros para disputarse la prioridad en el reparto del alimento imundo que les ha sido distribuido. Los periódicos cuentan que era aquello un espectáculo desgarrador, imposible de ser descrito en sus naturales colores.

La electricidad locomóvil.—La electricidad, como medio de locomoción, está en estos momentos en Londres a la orden del día. Anúnciase ya, que en la primavera próxima algunas locomotoras eléctricas serán empleadas en el ferrocarril metropolitano, y si los resultados, como todo hace esperar, son satisfactorios, la medida será extendida a toda la red subterránea de la inmensa capital. Anteayer mismo, hiciéronse importante experimentos de tracción eléctrica en los omnibus, habiendo sido coronados de un éxito completo.

Un cardenal.—(Roma 11.) El cardenal Pitra (Juan Bautista) sub-decano del Sacro-Colegio, obispo de Porto y Santa Rufina, acaba de morir súbitamente de una enfermedad del corazón que venía sufriendo desde hacía largo tiempo.—S.

Noticias locales y generales.

Hemos recibido una invitación impresa suscrita por una Comisión nombrada, dice, por el señor Gobernador civil, invitándonos a una Asamblea general de comerciantes e industriales que tendrá lugar en el despacho de dicha Autoridad el próximo domingo a las cinco de la tarde, para proceder a la organización de la Cámara de Comercio de Gerona y nombrar la Junta Directiva de la misma que, según la Comisión, debe componerse de un Presidente, un Vice-Presidente, un Tesorero, un Contador, un Secretario General y seis Vocales, cuando menos.

Teníamos noticias de que el pasado domingo había tenido lugar, no sabemos donde, una reunión preparatoria para ver de probar si, al fin y al cabo, y aunque tarde, se puede conseguir la realización de una cosa tan importante; pero como nadie nos había dicho nada ni como Contribuyentes por industrial que somos ni como periodistas, nos habíamos abstenido de decir una palabra, teniendo en cuenta que cuando no se nos llama, es señal de que no hace falta nuestro concurso.

Ahora ya es otra cosa, y si bien encontramos muy respetables las personas que suscriben la invitación, no podemos por menos de lamentar que a la sesión preparatoria no fueran llamados en mayor número los industriales, comerciantes etc. cuyos intereses están llamados a pedir defensa y protección frente a las calamidades sin cuento que en contra suya se conjuran, porque así, esa Comisión hubiera nacido con más base, porque si la ha nombrado el señor Gobernador por sí y ante sí, muy respetable es el nombramiento, pero a nuestro modo de ver, como diría cierto Diputado provincial, el origen de esta clase de Comisiones debe ser el sufragio.

De todos modos, hágase el milagro y no se mezclen en ello los que aquí todo lo quieren mangonear, porque hemos sabido que se ajita cierto cacique con objeto de que el próximo domingo acudan muchos amigos a fin de que obtenga mayoría una candidatura de compadrazgo. Si esto es cierto y así comienzan los preparativos, si llega a constituirse algo, llevará en sí el sello de la nulidad; a esa asamblea, reunión o lo que sea, deben ir todos los interesados sin preparaciones ni componendas, guiados solamente por el afán de constituirse de una manera patriótica, y poniendo a su frente personas de todas condiciones y de todas las clases productoras, si puede ser, ajenas a toda sospecha que envuelva deseo de imposición y de manejo, que estén dispuestas a no descansar en el cumplimiento de sus deberes, que no son otros que la defensa desinteresada y legítima de los intereses sacratísimos que se ponen, según la ley, al amparo de las Cámaras de comercio.

Si no se hace así; si los que aquí todo lo acaparan andan ya buscando votos y paniaguados como se asegura, resultará la próxima reunión una más tan improductiva como las anteriormente celebradas con el mismo objeto, y a fé que lo sentiríamos de todas veras.

—Sigue el tiempo vario y frío, porque aunque ayer disfrutamos también del beneficioso placer de la tramontana, el sol anduvo a la greña con los nubarrones y el termómetro señalaba cero a las nueve de la mañana.

—Un soldado del regimiento de Mirdanao acuartelado en la Esplanada, en Mahón, ha asestado siete puñaladas a un cabo del propio cuerpo, mientras estaba durmiendo.

—Para que el señor Alcalde comprenda que lo que decimos de vez en cuando de sus Agentes, es de la misa la media, le rogamos tenga a bien, que no tendrá, remitirnos semanalmente nota de los servicios prestados por la Guardia Municipal con expresión de ellos, como se verifica en Barcelona, Tarragona y otras partes en donde hay buenas costumbres político-administrativas, de cuyo trabajo puede encargarse el mismo señor Grahit si gusta y, para mayor seguridad, cosa que no tendrá nada de extraño por otra parte, cuando escribe para otros periódicos, según noticias, los sueltos que publican dando bombo al señor Alcalde.

—En Reus ha ocurrido el siguiente misterioso suceso.

Un joven que el jueves por la mañana debía contraer matrimonio con una agraciada señorita de la localidad, fué el miércoles por la noche, como de costumbre, a visitarla, y encontró la casa cerrada, diciéndole los vecinos que muy de mañana se había ausentado toda la familia obligando a la fuerza a la citada joven que se resistía a seguir a sus padres.

Témese que la novia haya sido llevada a un convento.

—Está visto que en las cuestiones políticas suscitadas por lo ocurrido en el *Centro Moral*, cada parte tira para su casa. El Corresponsal de el *Correo Catalán* y del *Español*, cuenta las cosas a medida del gusto de los que se llaman carlistas y, en cambio, hacen lo propio los periódicos llamados católicos a secas o Nocedalinos, contando lo sucedido a su manera y suponiendo que los que se han separado del *Centro* todos son integristas, cuando nosotros sabemos, y saben todos, que si los hay, en cambio los hay también que no tienen color político alguno.

Es mucha manía la de pretender desfigurados los sucesos, como lo es la de colgar al prójimo intenciones que no tiene ni puede tener, pues no se les ha antojado a algunos decir que en esa

contienda, en la que nada tenemos que ver a no ser el sentimiento que causan las divisiones, LA LUCHA se inclina a los que se han separado del *Centro*? Se necesita perder el meollo para afirmar seme ante tontería; porque si como católicos hemos sentido la guerra intestina del *Centro Moral* que era una sociedad recreativa muy bien montada, como políticos nos importan tanto las cuestiones entre integros y carlistas como la salida del sol en Mesopotamia. Nosotros hemos hecho solamente poner a nuestros lectores al tanto de lo que ocurría, cumpliendo con nuestro deber; ni más ni menos, que a quien San Juan se la dé, San Pedro se lo bendiga. En fin, que todo el mundo barre para su casita en este mundo.

—Anteayer tarde, el tren de mercancías número 307 que circula entre el Empalme y Barcelona por el litoral, al pasar por la estación de Malgrat, se arrojó un hombre a la vía quedando muerto en el acto.

Las autoridades procedieron al levantamiento del cadáver.

Se ignoran los móviles que le indujeron a tomar tan fatal determinación.

—Parecía que China iba a contar muy pronto con un ferrocarril. Desgraciadamente el 17 de enero próximo pasado hubo un amago de incendio en el palacio imperial de Pekin.

El emperador y la emperatriz consultaron a los astrólogos de su corte, los cuales les participaron que el fuego había sido aplicado por un demonio y que era un aviso debido a la aproximación de la «invención occidental» a la ciudad sagrada.

Enseguida publicóse un decreto imperial retirando la concesión para la construcción de un camino de hierro entre Tien Tsin y Tung-Chow.

—En el tren correo de ayer tarde, pasó por esta ciudad en dirección al extranjero, el príncipe de Cambridge, hijo de la reina de Inglaterra y generalísimo de los ejércitos de aquella nación.

Iba en coche-salón acompañado de tres oficiales ingleses y numerosa servidumbre.

—Los despachos del Rio de la Plata dan cuenta de la progresiva inmigración de europeos particularmente españoles e italianos en las republicas del Uruguay y Argentina.

En la primera, durante el pasado mes de enero han desembarcado más de 1.700 inmigrantes y en la segunda una enorme cifra que asciende a cerca de 25.000.

Lo que llama principalmente la atención es, que mientras antes no emigraban de Europa más que jóvenes en busca de fortuna, que si ésta les era propicia solían regresar a su patria, ahora emigran familias enteras que no volverán al país que las vio nacer.

—Se han concedido quince días de prorroga a la licencia que viene disfrutando el ilustrado Administrador de la Subalterna de Hacienda de La Bisbal D. José de Villasante.

—Antes de ayer tarde pasó por esta capital en dirección a Barcelona, la eminente diva Emma Nevada Palmer que vá escriturada para un corto número de funciones por la Empresa del Teatro Principal de aquella ciudad, y de cuya artista tenemos dados varios apuntes biográficos a nuestros lectores.

—Ha desaparecido del pueblo de Madreña una joven casada llamada Angela Moré y Planas, llevándose un tierno niño de cuatro meses y varias prendas de ropa.

¿Quién es él?

—Ha sido nombrado Administrador de loterías de Palamós D. Enrique Casademont.

—Varios suscritores de esta ciudad, nos han felicitado por la cuenta detallada que hemos dado en lo referente a

sacrilego robo llevado á cabo en nuestra Santa Iglesia Catedral.

Nuestro trabajo nos ha costado; pero todos los damos por muy bien empleados, si conseguimos corresponder al apoyo de la opinión, que es lo único que deseamos poseer para prestigio de LA LUCHA.

—La abundancia de materiales nos impidió ayer dar nuestro sentido pésame al querido y particular amigo D. José Ferrer, digno funcionario del ramo de correos, que ha tenido el infortunio de perder á su madre política, cuyo cadáver fué acompañado hace cuatro días á la última morada por gran número de amigos de la familia de la finada, á cuya familia, repetimos, acompañamos en el sentimiento que tal pérdida le ha producido.

—Ayer fué capturado en esta ciudad un individuo que se entretenía en expender moneda falsa, el cual fué puesto á disposición del Juez competente.

—Seguros de que el señor Gobernador pondrá remedio á la ilegalidad que comete el Alcalde de Jujá, le trasladamos la siguiente carta que recibimos ayer, la cual dice:

Jujá 11 de Febrero de 1889.

Muy Sr. mio y querido Director: Desearia de la amabilidad de V. se sirviera llamar la atención del Sr. Gobernador civil de la provincia por medio de su acreditado periódico, acerca del abandono, malicioso quizás, en que yace nuestro alcalde, relativo á la publicación de las listas electorales para Concejales; pues no obstante su Circular, esta es la hora que aún no se han fijado al público, por cuyos motivos estos vecinos no saben que hacer respecto á los que desean pedir su inclusión en las mismas, que por cierto son bastantes. En espera de que se dignará complacerme, se ofrece de V. afmo. S. S.—Un suscriptor.

Además de lo que esperamos haga el señor Zancada, debemos aconsejar á nuestros amigos denuncien el hecho á los tribunales.

Desde algun tiempo á esta parte los principales médicos especialistas han abandonado el empleo del Cubebas, Bopaiba etc, cuya acción irritante ocasiona náuseas y dolores, substituyendo aquellos agentes con el uso recomendado de la Hava.

La Hava del Dr. Labarthe es de todos sus similares el agente que contiene mayor número de principios activos.

Depósito en Barcelona J. Escrivá, Fernando VII, 7. 1-3

LLUVIAS POR EL VAPOR.

Discurriendo sobre las causas originales de las tremendas inundaciones que

frecuentemente asolan á los Estados Unidos, un hombre de ciencia de aquel país ha llegado á una conclusión sorprendente.

Está firmemente convencido de que las inundaciones son producidas por las locomotoras.

En los Estados-Unidos hay más de 30.000 locomotoras que llevan á la atmósfera 53 billones de yardas cúbicas de vapor á la semana. Descomponiendo esta cifra resulta que diariamente entran en la atmósfera más de 7.000.000.000 de yardas cúbicas de vapor, que naturalmente vuelve á caer sobre la tierra en forma de lluvia. «Con esta cantidad de vapor—dice el autor de la teoría—hay de sobra para producir diariamente una buena lluvia.»

Calculando que haya en los Estados Unidos ocho maquinas de vapor no condensadoras por cada locomotora, se llega á una cifra aterradora la de 424 billones de yardas cúbicas de vapor lanzadas al aire cada semana.

«¿Hay que maravillarse—dice nuestro hombre de ciencia—de que las tormentas de los Estados Unidos sean tan violentas y desastrosas?»

¡Lágrimas!

A Aurelia.

Si contemplas los santos de granito de aquel sagrado templo
dó tantas veces tus azules ojos amor me prometieron:
Si la hiedra atrevida, el tosco muro
escalase de nuevo
y las hojas, rozándose, semejan
mis amorosos besos:
Si por la noche mece tus claveles
halagador el viento
y en la ráfaga, Aurelia, te parece
que mi nombre vá envuelto:
Si de nuestra pasión á tu memoria
acudiese el recuerdo,
y comprendes la herida que en mi mente
tu ingratitude ha abierto...

¡Llora, Aurelia, perdidos para siempre
tus dorados ensueños,
y las dulces y locas ilusiones
que un día te mecieron!
¡Llora, sí, contemplando de tu roca
los imposibles hierros
que escucharon en horas más felices
tus falsos juramentos!
¡Llora, Aurelia... si lágrimas aún quedan
en tus ojos de cielo!
¡Ay! ¡Yo soy hombre y, mira, también lloro
mi desengaño negro!

Venancio Serrano Clavero.

Requena 1889.

Publicaciones.

Hemos recibido:

El número 496 de la *Revista de España*, cuyo texto, interesante como siempre, contiene:

Un secreto de estado.—(Estudio de historia diplomática), por D. Joaquín Maldonado Macanaz.—Costumbres españolas en el siglo XVII, por D. Pedro Pérez de la Sala.—El movimiento intelectual en España, por B.—Estudios arqueológicos, por D. Rodrigo Amador de los Rios, C. de la Academia Real de Ciencias de Lisboa.—Conferencias del fomento de las artes, por D. Rafael M. de Labra.—Historia del calendario por D. Luis Coll.—Crónica Política Interior, por D. Ramón Antequera.—Crónica política exterior, por D. Daniel López.—Notas bibliográficas.

—El último número publicado del periódico semanal *La Tomasa* que se recomienda por su texto variado y chispeantes dibujos, intercalados en el mismo.

La tierra de Maria Santísima, *costumbres andaluzas* por Benito Más y Prat, *ilustración* de José García y Ramos.

La activa y acreditada casa editorial de Barcelona, Sucesores de N. Ramirez y C., ha empezado la publicación de la importante obra cuyo título encabeza estas líneas.

La tierra de Maria Santísima, obra de lujo, editada en las mejores condiciones tipográficas y económicas, es una colección de cuadros de la vida y costumbres de Andalucía, por el distinguido escritor sevillano D. Benito Más y Prat, é ilustrados profusa y magistralmente por el insigne pintor D. José García y Ramos. El libro resulta sumamente ameno y agradable, tanto por la brillantez y exactitud de las descripciones y noticias, como por la gracia y belleza artistica de la ilustración, esmeradamente reproducida por los más modernos y fieles procedimientos.

La primera entrega la componen un precioso dibujo que podria titularse *El Piropo*, hecho de modo magistral por García Ramos, y una primorosa portada que representa una sevillana castiza sentada en una manta, sosteniendo una guitarra y mirando de soslayo al sol que sale á darle en la misma cara. Al pie, entre guirnalda de flores, está el nombre y el escudo de Sevilla, y allá en lontananza los monumentos más preciados de la capital andaluza; la Torre del Oro, la Giralda y el Puente sobre el Guadalquivir.

Abre el libro, con una cabecera también caprichosa y con el sabor de la tierra, la introducción titulada *Andalucía á vista de pájaro*, que es una ojeada general dada al vuelo por nuestras ricas provincias andaluzas.

Recomendamos la obra á quien desee poseer la vida y animada pintura del andalucismo genuino y castizo, sin extranjerizadas ni convencionales alteraciones; trazada, por el contrario, con la espontaneidad y frescura de dos artistas que conocen y aman lo que pintan con la pluma ó con el lápiz.

Boletín Religioso.

SANTO DE HOY.

San Valentín.

CUARENTA HORAS.

Están en la iglesia de las Bernadas.

TELÉGRAMAS

Madrid 13.—Se ha estrenado en el Teatro Real la ópera de Breton «Los amantes de Teruel», habiendo alcanzado un éxito grandioso.

El público ha obligado al autor á salir á la escena cada acto diez ó doce veces y ha llevado al señor Breton en triunfo á su casa.

La *Gaceta* admite la dimisión al general Marin y publica el nombramiento del general Salamanca para el mando superior de Cuba.

Telégramas Extranjeros.

Paris 12.—El Senado ha aprobado con urgencia la reforma electoral. Elegida la comisión que dictamine sobre el proyecto, resulta favorable á la misma.

M. Boulanger dice que á pesar de la reforma electoral triunfará en cien distritos.

Imprenta *La Lucha* á cargo de Pedro Vert.

Anuncios.

PÉLUQUERIA DE PAGÉS.

Este popular establecimiento ha pasado á ser propiedad del acreditado peluquero D. Tomás Cot, el cual se propone remontarlo, á la brevedad posible, á la altura que reclaman las exigencias de la sociedad moderna y en consonancia al buen nombre de la ciudad de Gerona.



NO MAS HERPES.

LA POMADA y ESENCIA ANTI-HERPÉTICA DE BOTTA preparados por Borrell, curan de un modo prodigioso los herpes y demás enfermedades de la piel, por inveterados que sean. Son tan eficaces las virtudes de estos remedios, que se han curado con ellos personas que tenían muy arraigados los herpes y que cada verano tenían que tomar baños y aguas sulfurosas sin lograr su curación.—16 reales bote Esencia y 16 reales bote Pomada.

Véndese en todas las farmacias y droguerías de esta.

Al por mayor Sres. BORRELL HERMANOS, Asalto, 52, Barcelona.

PAPEL

para envolver. Hay de venta en la Imprenta de este Diario.

Art. 532. Las servidumbres pueden ser continuas ó discontinuas, aparentes ó no aparentes.

Continuas son aquellas cuyo uso es ó puede ser incesante sin la intervención de ningún hecho del hombre.

Discontinuas son las que se usan á intervalos más ó menos largos y dependen de actos del hombre.

Aparentes las que se anuncian y están continuamente á la vista por signos exteriores, que revelan el uso y aprovechamiento de las mismas.

No aparentes las que no presentan indicio alguno exterior de su existencia.

Art. 533. Las servidumbres son además positivas ó negativas.

Se llama positiva la servidumbre que impone al dueño del predio sirviente la obligación de dejar hacer alguna cosa ó de hacerla por sí mismo, y negativa la que prohíbe al dueño del predio sirviente hacer algo que le sería lícito sin la servidumbre.

Art. 534. Las servidumbres son inseparables de la finca á que activa ó pasivamente pertenecen.

Art. 535. Las servidumbres son indivisibles. Si el predio sirviente se divide entre

dos ó más, la servidumbre no se modifica y cada uno de ellos tiene que tolerarla en la parte que le corresponda.

Si es el predio dominante el que se divide entre dos ó más, cada porcionero puede usar por entero de la servidumbre, no alterando el lugar de su uso, ni agravándola de otra manera.

Art. 536. Las servidumbres se establecen por la ley ó por la voluntad de los propietarios. Aquellas se llaman legales y éstas voluntarias.

Sección segunda.

De los modos de adquirir las servidumbres.

Art. 537. Los servidumbres continuas y aparentes se adquieren en virtud de título, ó por la prescripción de veinte años.

Art. 538. Para adquirir por prescripción las servidumbres á que se refiere el artículo anterior, el tiempo de la posesión se contará en las positivas desde el día en que el dueño del predio dominante, ó el que haya aprovechado la servidumbre, hubiere empezado á ejercerla sobre el predio sirviente; y en las negativas desde el día en que el dueño del predio dominante hubiere prohibido,

no podrá menos cabar de modo alguno el uso de la servidumbre constituida.

Sin embargo, si por razón del lugar asignado primitivamente, ó de la forma establecida para el uso de la servidumbre, llegara ésta á ser muy incómoda al dueño del predio sirviente, ó la privase de hacer en él obras, reparos ó mejoras importantes, podrá variarse á su costa, siempre que ofrezca otro lugar ó forma igualmente cómodos, y de suerte que no resulte perjuicio alguno al dueño del predio dominante ó á los que tengan derecho de las servidumbres.

Sección cuarta.

De los modos de extinguirse las servidumbres.

Art. 546. Las servidumbres se extinguen:

1.º Por reunirse en una misma persona la propiedad del predio dominante y la del sirviente.

2.º Por el no uso durante veinte años. Este término principiará á contarse desde el día en que hubiere dejado de usarse la servidumbre respecto á las discontinuas; y desde el día en que haya tenido lugar un acto contrario á la servidumbre respecto á las continuas.

PEDIR EN TODAS PARTES

CHOCOLATE MENIER

LA FABRICA MÁS GRANDE DEL MUNDO

Diplomas de Honor en todas las Exposiciones

Venta del CHOCOLATE MENIER: 50,000 kilos por día

EVITAR las FALSIFICACIONES

FERRO-CARRILES DE TARRAGONA
A BARCELONA Y FRANCIA.

Trenes en dirección a Barcelona.

	Llegada.	Salida.
Mañana Correo	1. ^a y 3. ^a	6:51 8:56
Mixto	2. ^a y 3. ^a	10:31 10:56
Tarde Mixto	2. ^a y 3. ^a	1:30 2:38
Correo	1. ^a y 3. ^a	3:31 3:39
Noche Mixto	2. ^a y 3. ^a	10:37 12:21
Expres	1. ^a y 2. ^a	9:16 9:21

Trenes en dirección a Port-Bou.

	Llegada.	Salida.
Mañana Mixto	2. ^a y 3. ^a	5:20
Correo	1. ^a y 3. ^a	8:24 8:30
Tarde Mixto	2. ^a y 3. ^a	12:52 1:30
Correo	1. ^a y 3. ^a	5:5 5:11
Noche Expres	1. ^a y 2. ^a	12:30 12:55

Las horas están ajustadas al meridiano de Madrid.
Los expresos no llevan correo ni equipaje. En estos trenes solo se despachan en Gerona, billetes ida en las estaciones de Barcelona, Figueras Port-bou y Francia. La línea férrea del Midi ha establecido enlace con los suyos.

ENFERMEDADES VENÉREAS Y SIFILÍTICAS.

Las *Cápsulas Peruvianas* y la *Esencia de Zarzaparrilla* del Doctor Borrell: Son el remedio más pronto, seguro y agradable para curar las *Purgaciones y Flujos blancos* por mas rebeldes é inveterados que sean.

16 reales el frasco de 75 cápsulas y 4 reales el frasco zarza.

El *Rob yodurado del Doctor Borrell* es el mas eficaz remedio para curar radicalmente las llagas, bubones, verrugas, manchas de la piel, dolores, caries de los huesos, úlceras de la boca y garganta, y en fin, para todas las enfermedades de origen venéreo ó sifilítico y las producidas por el mercurio. 24 reales botella.

Véndese en todas las principales farmacias y droguerías de esta.

Los pedidos á BORRELL HERMANOS, Asalto, 52, Barcelona.

CARNE y QUINA

El Alimento mas reparador, unido al Tónico mas energico.

VINO AROUD CON QUINA

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE

CARNE y QUINA: son los elementos que entran en la composición de este potente reparador de las fuerzas vitales, de este fortificante por excelencia. De un gusto sumamente agradable, es soberano contra la *Anemia* y el *Apocamiento*, en las *Calenturas* y *Convalecencias*, contra las *Diarreas* y las *Afecciones del Estomago* y los *Intestinos*.

Cuando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, entonar el organismo y prevenir la *anemia* y las *epidemias provocadas por los calores*, no se conoce nada superior al *Vino de Quina de Aroud*.

Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmaceutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD. SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

EXIJASE el nombre y la firma AROUD

En todas las Farmacias, Perfumerías y Bazares

La

VELOUTINE

Preparado al Bismuto por CH^{les} FAY, Perfumista

S. PARIS - 9, Rue de la Paix, 9 - PARIS

VINOS Y JARABES

de DESPINOY

el EXTRACTO de HIGADO de BACALAO

El único experimentado y aprobado por la Academia de Medicina de Paris

SIMPLE Y FERRUGINOSO

Sin olor, ni sabor desagradable, reemplazando con ventaja el aceite de hígado de bacalao en todos sus usos.

DEPOSITO GENERAL: DESPINOY y C^{ias}, 9bis, Rue Albouy, PARIS

Exigir la Marca de Fabrica, la firma y el sello oficial de garantía de la Union de Fabricantes.

LA MODA

Elegante e Ilustrada.

Los representantes en esta capital de los Sres. A. de Carlos e hijo de Madrid, con los Sres. D. Aniceto Palahi, Paciano Torres y Martí y Gargol, en cuyas librerías admiten suscripciones y reclamaciones y se facilitan números de muestra.

Este periodico indispensable en toda casa de familia, contiene figurines iluminados de modas de Paris, patrones de tamaño natural, modelos de trabajo a la aguja, crouchet, tapicería en colores, novelas, crónicas, bellas artes, música, etc.

DOBLE MAGNÉSIA INCALCÁREA AEREA, ANTIBILIOSA Y PERFECCIONADA PREPARADA POR EL DR. BORRELL.

Para curar los dolores de estómago, por inveterados que sean, la indigestión, las irritaciones intestinales, la superabundancia de bilis, dolores de cabeza, vahidos, jaqueca, flatos, ácidos del estómago, el mareo en las navegaciones, la retención de orina, el mal de piedra, el estreñimiento de riñón, cólicos, etc., etc.

La *Doble magnésia del Dr. Borrell* sustituye todas las aguas minerales que se emplean para combatir las dolencias arriba expresadas: 12 reales frasco.

Véndese en todas las farmacias y droguerías de esta.

Al por mayor, Sres. BORRELL HERMANOS, Asalto, 52, Barcelona.

Sección tercera.

Derechos y obligaciones de los propietarios de los predios dominante y sirviente.

Art. 543. El dueño del predio dominante podrá hacer, á su costa, en el predio sirviente las obras necesarias para el uso y conservación de la servidumbre, pero sin alterarla ni hacerla más gravosa.

Deberá elegir para ello el tiempo y la forma convenientes, á fin de ocasionar la menor incomodidad posible al dueño del predio sirviente.

Art. 544. Si fueren varios los predios dominantes, los dueños de todos ellos estarán obligados á contribuir á los gastos de que trata el artículo anterior en proporción al beneficio que á cada cual reporte la obra. El que no quiera contribuir podrá eximirse renunciando á la servidumbre en provecho de los demás.

Si el dueño del predio sirviente se utilizara en algun modo de la servidumbre, estará obligado á contribuir á los gastos en la proporción antes expresada, salvo pacto en contrario.

Art. 545. El dueño del predio sirviente

por un acto formal, al del sirviente, y en la ejecución del hecho que seria lícito sin la servidumbre.

Art. 539. Las servidumbres continuas no aparentes, y las discontinuas, sean ó no aparentes, solo podrá adquirirse en virtud de título.

Art. 540. La falta de título constitutivo de las servidumbres que no pueden adquirirse por prescripción, únicamente se puede suplir por la escritura de reconocimiento del dueño del predio sirviente ó por una sentencia firme.

Art. 541. La existencia de un signo aparente de servidumbre entre dos fincas, establecido por el propietario de ambas, se considerará, si, se enajenare una, como título para que la servidumbre continúe activa y pasivamente, á no ser que, al tiempo de separarse la propiedad de las dos fincas, se exprese lo contrario en el título de enajenación de cualquiera de ellas, ó se haga desaparecer aquel signo antes del otorgamiento de la escritura.

Art. 542. Al establecerse una servidumbre se entienden concedidos todos los derechos necesarios para su uso.

chos de uso y habitación en cuanto no se opongan á lo ordenado en el presente capítulo.

Art. 529. Los derechos de uso y habitación se extinguen por las mismas causas que el usufructo y además por abuso grave de la cosa y de la habitación.

Título VII.

DE LAS SERVIDUMBRES.

CAPÍTULO PRIMERO.

De las servidumbres en general.

Sección primera.

De las diferentes clases de servidumbres que pueden establecerse sobre las fincas.

Art. 530. La servidumbre es un gravámen impuesto sobre un inmueble en beneficio de otro perteneciente á distinto dueño.

El inmueble á cuyo favor está constituida la servidumbre, se llama predio dominante; el que la sufre, predio sirviente.

Art. 531. También pueden establecerse servidumbres en provecho de una ó más personas, ó de una comunidad, á quienes pertenezca la finca gravada.